



TABLÓN DE ANUNCIOS

Asunto.- Lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento a seguir para la selección, en régimen de laboral temporal, por el sistema de concurso, de un ayudante de cocina.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 98, de fecha 03/04/2017, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección, en régimen de laboral temporal, por el sistema de concurso, de un ayudante de cocina.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- MANUELA LOPEZ GALLARDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- MANUEL EXPOSITO RUIZ. (No presentación del título de estudios primarios y certificado de manipulador de alimentos.)
- M^a LUISA MOLINA SANCHEZ. (No presentación del título de estudios primarios y certificado de manipulador de alimentos.)
- LOURDES M^a LOZANO ROMERO. (No presentación del título de estudios primarios y certificado de manipulador de alimentos.)
- DOLORES MOLINA SANCHEZ. (No presentación del título de estudios primarios y certificado de manipulador de alimentos.)
- FRANCISCO JOSE POSTIGO MUÑOZ. (No presentación del título de estudios primarios)
- M^a TERESA FERNANDEZ GOMEZ. (No presentación del título de estudios primarios y certificado de manipulador de alimentos.)
- MANUELA PEDRAJAS SIMON. (No presentación del título de estudios primarios).

Se concede un plazo de DOS (2) días naturales, para subsanar deficiencias o reclamar en su caso, tal y como señala la base quinta, comenzando el mismo a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos y en la Página web municipal, para que la interesada pueda presentar alegaciones contra su exclusión provisional en el proceso selectivo. Dichas alegaciones podrán acompañarse de la documentación acreditativa de las mismas.

Los aspirantes que no subsanen sus deficiencias en el plazo antes señalado se entenderán excluidos por no cumplir los requisitos imprescindibles que se establecen en las Bases reguladoras de este proceso selectivo.

Marmolejo, 3 de abril de 2017



AYUNTAMIENTO DE
MARMOLEJO

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Lozano Garrido